



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 3055 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 60 del 2013”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 60-2013 adelantado en contra de SERVIMARINE S.A, con Nit. 900023424 y código de expediente No. 6100943, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 1885 del 16/05/2013 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 1884 de 24/04/2013, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	N° OBLIGACIÓN
845	66947

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$0) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 60 del 2013"

The screenshot shows a web browser window displaying a page from the MINTIC (Ministry of Internal Trade) portal. The page title is "60-2013 AUTO TERMINACION SALDO 0 - Documentos de Google". The URL is "https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Ferms/Procesos/Previo/Obligacion/Historial.aspx". The page content includes a navigation menu with options like "Obligaciones", "Autos", "OficiosSalida", "Proceso", "TodosProceso", and "Tramites". The main section is titled "OBLIGACIÓN" and contains a table with the following data:

Expediente	6100943
Nit	900023424
Razón Social	SERVIMARINE S.A
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	66947
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 14/02/2012
Fecha Inicial	01/01/2012
Fecha Final	31/12/2012
Fecha Obligación	14/02/2012
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	55504 - 2012
Número Proceso	60 - 2013
Valor Inicial	114.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

Below this table is a section titled "DETALLE OBLIGACIÓN" with a table showing payment details:

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	66947	736	4389	\$ 114.000	24/05/2013	28/05/2013

At the bottom of the page, there is a "Volver" button and the text "Oficina de T.I. Tecnologías de la Información".

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 60 del 2013, contra SERVIMARINE S.A, con Nit. 900023424 y código de expediente No. 6100943, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

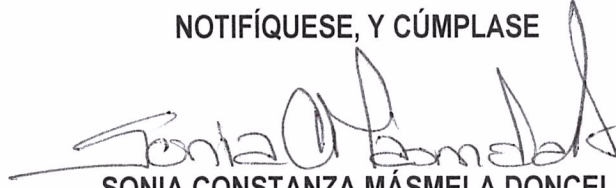
ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 60 del 2013”

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

